



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

453-18

29 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12282/2018

VISTO: La solicitud presentada por el Sr. Sebastián Darío Kehl, DNI N° 38275167, alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad, mediante la cual solicita cursar como alumno extraordinario la asignatura “Microbiología y Parasitología” de la Carrera de Enfermería (Plan 1984) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 7 la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos emite informe referido a la solicitud presentada sobre tablas en reunión de Consejo Directivo N° 09/18 del 19 de Junio del corriente año.

Que a fojas 7vta. el docente responsable de la asignatura emite informe favorable sobre el cursado como Alumno Extraordinario en la materia Microbiología y Parasitología en el presente Período Lectivo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/18 del 16/06/2018)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por autorizado el cursado como Alumno Extraordinario al Sr. Sebastián Darío Kehl, DNI N° 38275167, la asignatura “Microbiología y Parasitología” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el Período Lectivo 2018.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, al interesado, docente responsable de la asignatura y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa